SESQUICENTENAKIO DE LA EPOPETA NACIONAL: 1804 - 18/0"



Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. Nº 1.063.-

Asunción, 25° de julio de 2019

Señor Presidente:

Le remitimos la Resolución N° 785, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LA LEY N° 6258, DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", MINISTERIO DE HACIENDA, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 23 de julio de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución.

Muy atentamente

Arnaldo Franco Secretario Parlamentario



Martín Arévalo Vicepresidente 1° En ejercicio de la Presidencia H Cámara de Senadores

A Su Excelencia

Pedro Alliana Rodríguez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Poder Legislativo

D-1950451

DEDYCTOERTERANIO DE LA EKUPETA NACIONAL: 1804 - 1870"



RESOLUCIÓN Nº 785.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LA LEY N° 6258, DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", MINISTERIO DE HACIENDA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA R E S U E L V E :

- Artículo 1.° De conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución, rechazar el Proyecto de Ley, QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LA LEY N° 6258, DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", MINISTERIO DE HACIENDA, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 415 del 27 de marzo de 2019.
- Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco Secretario Parlamentario

Martin Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercició de la Presidencia
H. Cámara de Senadores